**CONCURSO DE PATIOS 2024**

El Concurso de Patios 2024 pretende organizar una iniciativa de carácter abierto y participativo en beneficio de los habitantes de Pedro Abad. El objetivo es impulsar de forma activa la visibilidad y decoración de patios del municipio. Por ello se convoca el Concurso de Patios 2024 por las siguientes BASES:

***1. Organiza****:* Concejalía de Cultura, Educación y Juventud del Ayuntamiento de Pedro Abad.

***2. Participantes****:* Podrán participar todas las personas interesadas y aficionadas que reúnan las necesarias condiciones y que componga su ornamentación con elementos naturales o artificiales y florales del tiempo, en arriates o macetas, con recipientes adecuados, y que se encuentre dentro del municipio.

***3. Duración****:* El Concurso tendrá lugar durante los días 3, 4 y 5 de mayo, donde el jurado valorarán los patios presentados en el concurso.

***4. Modalidades****:* Se establecen una modalidad de patios:

- *Modalidad Única:* Cualquier patio decorado y destinado al Concurso de Patios 2024.

***5. Solicitudes****:* El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 1 de abril de 2024 hasta el 30 de abril de 2024. Las solicitudes para tomar parte en el Concurso deberán ser presentadas en el Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Pedro Abad o por Sede Electrónica de la página web del Ayuntamiento (www.ayunpedroabad.es), con los siguientes datos:

*Datos personales del autor o en representación de*: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, municipio, teléfono y correo electrónico.

*Expone*: Que una vez leída la base del Concurso de Patios 2024.

*Solicita*: Participar en el Concurso de Patios 2024.

***6. Criterios de valoración****:* Se valorará en el Concurso de Patios:

- El estado de conservación y mantenimiento del entorno.

- El estado de conservación y mantenimiento de las plantas y sus maceteros.

- La adecuación y decoración con elementos del Patio Típico Cordobés.

***7. Jurado:*** El jurado estará formado por personas seleccionadas por este Ayuntamiento. Los miembros del Jurado no podrán participar en el mismo.

***8. Premios****.* A todas las personas/asociaciones/colectivos que participen en el Concurso de Patios 2024 se le premiará con un azulejo como recuerdo de su participación en este concurso.

***9. Visita para la exposición de patios:*** Un requisito indispensable es la apertura del patio para la visita de las personas interesadas en verlo. El horario debe ser el siguiente:

- Viernes: de 18.30h a 20.30h.

- Sábado: de 12.00h a 14.00h y de 18.30h a 20.30h.

- Domingo: de 12.00h a 14.00h.

***10. Exposición****:* Si participa en el Concurso de Cruces 2024 está autorizando realizar fotografías o vídeos para poder exponerlo en redes sociales. Además, rellenada la solicitud de participación, usted autoriza la exposición de la misma.

***11.*** La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo y el veredicto del jurado.